



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Mayo del 2011

RESOLUCION AGT N° 70 /2011

VISTO:

Los Oficios ACCAyT N° 1 N° 139 y 557/2011 y la Sanción del Presupuesto del año 2001 por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que de acuerdo a la creación y/o modificación de estructura del Ministerio Público Tutelar, y las facultades que le otorga la Ley 1903 a la Sra. Asesora General Tutelar, corresponde realizar la designación, asignación y/o promoción de personal, a fin de satisfacer las necesidades operativas de las mismas.-

Que por los Oficios del Visto el Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar ante la Cámara en el Fuero Contencioso Administrativo y Tributario N° 1 solicita la promoción de la Srta Sofia Corradini al cargo de Oficial, de la Srta Maria Florencia Gallardo al cargo de Escribiente, al Sr Martin Ulises Casajus al cargo de Auxiliar Administrativo.

Que corresponde dar lugar a lo solicitado por el Sr. Asesor de Cámara por razones servicio.-

Que a los efectos de las propuestas que se formulan para la cobertura de cargos, se ha tenido en especial consideración la carrera judicial y el desempeño profesional de cada uno de los agentes.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Que en la Ley 3753/11 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1.- Promover a la Srta. Sofia Corradini (Legajo 1811) (DNI 30.595.216), a partir del día 1 de Junio de 2011, al cargo de Oficial en la Asesoría Tutelar ante la Camara en el Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1 del Ministerio Publico Tutelar.

Artículo 2.- Promover a la Srta. Maria Florencia Gallardo (Legajo 3132) (DNI 33.085.446) a partir del día 01 de Junio del 2011 al cargo de Escribiente en la Asesoría Tutelar ante la Camara en el Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1 del Ministerio Publico Tutelar.

Artículo 3.- Promover al Sr. Martin Ulises Casajús (Legajo 3498) (DNI 33.218.930) a partir del día 01 de Junio del 2011 al cargo de Auxiliar Administrativo en la Asesoría Tutelar ante la Camara en el Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1 del Ministerio Publico Tutelar.

Artículo 4.- Regístrese, protocolíse, notifíquese a los interesados, al Departamento de Factor Humano del Consejo de la Magistratura y oportunamente archívese.


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORIA GENERAL

REG. N° 70/M T° XII F° 153 FECHA 20/05/11


ROBERTO THOMSON
SECRETARIO JUDICIAL
DIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES